

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMERCIAL TOGETHERFAMA S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy treinta de Junio de dos mil veinte, a las 14H00, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. 12 de Octubre s/n y Av. Coruña, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Fideicomiso Antonio	792 00	792 00	99%
Sandra Maritza Barrera Pastrano	8 00	8 00	1%
TOTAL	800 00	800 00	100%

Preside la junta, la ingeniera Sandra Maritza Barrera Pastrano, Presidenta de la Compañía y como tal Presidenta de la Junta, y actúa como Secretario de la Junta el señor Javier Eduardo Barrera Pastrano en su calidad de Gerente General. Se encuentra también presente, la señora Pullay Guamán Ana Lucia, en su calidad de Comisaria de la Compañía, designada para el ejercicio económico del año 2019.

La Presidenta solicita al Secretario que se constate el quórum y se elabore la correspondiente lista de asistente, hecho lo cual y con presencia del 100% del capital social, los accionistas, de conformidad a lo establecido en la ley de Compañías, resuelve constituirse en la Junta General Extraordinaria y Universal, la misma que se instala con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales de la compañía generados durante el ejercicio económico del año 2019.
5. Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo del ejercicio económico año 2019.

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo y se desarrolla.

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario al ejercicio económico del año 2019.**

A continuación, se pasa a tratar el primer punto del orden del día relacionado con el Informe del Comisario. La señora Presidenta de la compañía concede la palabra a la Señorita Ana Lucia Pullay Guamán, Comisaria de COMERCIAL TOGETHERFAMA S.A., quien da lectura de su informe, luego de lo cual, los socios lo aprueban por unanimidad. Se dispone que la copia del informe se entregue en Secretaría para el expediente de Junta.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General del año 2019.

Toma la palabra la señora Presidenta y dispone se trate el segundo punto del orden del día. Para el efecto, se concede la palabra al señor Barrera Pastrano Javier, Gerente General de la compañía, quien da lectura al Informe de Administración por el ejercicio económico 2019. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y que demuestra el estado administrativo y financiero de COMERCIAL TOGETHERFAMA S.A. Leído que fuera el informe éste es aprobado por los socios y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Siguiendo el orden del día se pone en conocimiento y aprobación del Balance General, el Estado de Resultados Integral por Función, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, por el año 2019. El señor Barrera Pastrano Javier, Gerente General de la compañía, toma la palabra e informa a los presentes que los estados financieros de COMERCIAL TOGETHERFAMA S.A., estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación del caso en las oficinas de la Compañía.

Analizados los Balances y Estados Financieros presentados, en forma detenida, éstos son aprobados y se los anexa como parte integral del expediente de Junta.

4. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales de la compañía generados durante el ejercicio económico del año 2019

El Gerente General informa a la Junta que el ejercicio económico del 2019 la compañía obtuvo pérdida, por lo cual no será repartido valor alguno a favor de los socios.

5. Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo del ejercicio económico año 2019.

Posteriormente la señora Presidenta dispone tratar el quinto punto de la Agenda relacionado el informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019, de fecha 30 de Junio del 2020. Una vez que ha sido leído en su integridad y que el mismo infiere la razonabilidad de los estados financieros de la Compañía, el mismo es aprobado por unanimidad por los socios.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta de sesión a las 15H00 firmando para constancia de la presente acta, los accionistas por tratarse de una junta universal.



Sandra Maritza Barrera Pastrano
Accionista

Presidenta Junta



Javier Eduardo Barrera Pastrano
Secretario Junta – Gerente General

Apoderado Accionista